

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito a 30 de marzo de 2014

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

PALMERAS PUNINO CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Carlos Vinicio Galarza Sierra, portador de la C.I. No 1707782767, en mi calidad de Gerente General, y representante legal de PALMERAS PUNINO CIA. LTDA., en cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías y en acatamiento a las disposiciones estatutarias según consta en la constitución de esta Compañía, tengo a bien someter a consideración de los señores accionistas asistentes en esta Asamblea, el informe de mis labores en calidad de Gerente General y Representante Legal durante el ejercicio económico del año dos mil doce, el mismo que es como sigue:

En primer lugar considero oportuno resaltar que al ser parte del objeto Social de esta Compañía la producción, explotación, importación, exportación y comercialización de palma, y en razón de las actuales circunstancias que como es de conocimientos de Uds. la plantación de la palma apenas tiene tres años y por ende se encuentra recién en su etapa de crecimiento y desarrollo, por lo que tenemos que esperar para que después de unos dos años recién estará en su etapa de producción y comercialización, razón por la cual la gestión realizada en el año dos mil doce prácticamente comprende la actividad administrativa, dentro de la cual naturalmente está el mantenimiento y cuidado de la plantación. Que de paso les informo que no se ha escatimado esfuerzo alguno para que la plantación se encuentre en magnífico estado.

No se ha hecho el traspaso de la propiedad a la compañía debido a que no hay un acuerdo en firme sobre el precio del bien así como tenemos el problema que apareció en este año y es que el material sembrado es Taisha de la empresa RGS; material que no están aceptando en las extractoras y se provee que el precio será más bajo que los otros materiales. Por lo tanto, no creo oportuno trasladar un bien que es posible se tenga que castigar y sobre el cual se grabarían impuestos que no serían reales ni habría la posibilidad de devengarlos.

En cuanto a la actividad administrativa, para una mejor apreciación me permito enfocarle dentro de los siguientes aspectos:

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

En cuanto al cumplimiento tributario debo señalar que la compañía según la Ley Régimen Tributario Interno, está obligada a presentar y pagar los impuestos mensuales concernientes a Retenciones en la Fuente, y del Impuesto al Valor Agradado IVA, obligaciones que tengo la satisfacción de informales que nos encontramos al día, así como la declaración del Impuesto a la Renta del año dos mil doce, en virtud de lo cual esta Compañías consta en lista blanca en el Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIMIENTO CON CONTRIBUCIONES

El único valor pendiente de pago que al momento tenemos es la contribución a la Superintendencia de Compañías del año dos mil trece cuyo importe conoceremos después de presentar los estados financieros del referido año.

ASPECTO FINANCIERO

De acuerdo a los estados financieros que para el efecto fueron puestos en conocimiento de Ustedes con diez días de anticipación, los pocos gastos administrativos incurrido en este año, forman parte de la pérdida acumulada de años anteriores que naturalmente en cuanto la compañía entre en su fase de producción y ventas se podrá amortizar tanto esta pérdida como los gastos diferidos de organización. Como se puede ver en el balance los gastos todos han sido cubiertos con fondos personales del Gerente General para quien hay una cuenta por pagar y que se mirara en el siguiente año la decisión a tomar por lo expuesto en párrafos anteriores.

ASPECTO LABORAL

Debido a que como quedó explicado anteriormente la compañía al no estar en su etapa de producción, y puesto que se trata de una plantación considerada como mínimo cultivo no disponemos personal fijo ni en el área de producción ni en el área administrativa, por lo que para satisfacer las necesidad que se presentan en las dos áreas, se contrató personal con el sistema de servicios ocasionales por una parte y por otra, mediante servicios de honorarios profesionales.

CUMPLIMIENTO ESTATUTARIO

En las decisiones administrativas tomadas en mi gestión, se ha tenido el cuidado de ejercer dentro del ámbito que los Estatutos de esta Compañía me facultan que por la naturaleza y propiedades actuales de la Compañía no se ha presentado casos especiales en los cuales mis decisiones y actuaciones hayan rebasado las atribuciones legales a las que tengo alcance.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe, que solicito al Sr. Presidente se sirva poner a consideración para su aprobación, y termino expresándoles mi agradecimiento por el apoyo y confianza dispensados en el desempeño de mis funciones, y les expreso de mis sinceros deseos de poner a disposición de Ustedes mis servicios profesionales como a bien lo tuvieran.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de Ustedes con mi ms alta consideración y estima.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Galarza". The signature is fluid and cursive, with some loops and variations in line thickness.

Carlos Galarza S.

Gerente General